



EL DECORO PÚBLICO.

---

**N**o obstante la convicción que tenemos de majar en hierro frío hemos de insistir en nuestro prurito de llamar la atención de la gente decente, encargada de hacer cumplir los bandos de policía, sobre el decoro público.

Los dos grandes grupos en que está dividida la población de esta capital, presentando el mas singular contraste, caminan en direcciones diametralmente opuestas. Mientras el uno se monta á la europea en la ópera, en el hipódromo y en el paseo, el

otro, refractario á la civilización, sigue revolcándose gozoso en el fango de sus malas costumbres, abandonado á sus propios vicios, como si los encargados del mejoramiento de nuestra numerosa clase ínfima hubieran prescindido para siempre de tomar parte en cuestión tan importante.

Claro es que el mejoramiento de una clase social no puede ser espontáneo, ni puede verificarse de golpe al influjo de un reglamento. Los agentes principales de ese mejoramiento son el contacto con las clases superiores, el buen ejemplo y la buena reglamentación en todos los actos de la vida pública. Así es cómo la población de las capitales se hace homogénea, se mejora y se hace culta, porque todo centro civilizado difunde la ilustración en torno suyo, establece el estímulo y engendra la aspiración de las clases inferiores á ingresar en su seno. Pero si bien es éste el camino conocido para el adelanto social y mejoramiento de los pueblos, entre nosotros, por una de esas anomalías de nuestro destino, sucede

todo lo contrario: quiere decir, que no es la clase culta la que mejora la plebe, sinó ésta la que contagia de ordinario á las clases superiores.

Muchos hay que creen que es falta de patriotismo declamar contra muchas de nuestras malas costumbres, que esos mismos patriotas califican pomposamente con el nombre de «costumbres nacionales.» Esos sujetos llaman «republicanismo» á la falta de conveniencias sociales, y cosas de «confianza» á inveteradas y reconocidas faltas de cultura y de urbanidad. Comer con los dedos, y otra clase de faltas de cultura, se llaman «cosas al estilo del país,» como si el país hubiera hecho voto de ordinariéz.

Y tan es cierto que las costumbres de la plebe contagian á las clases educadas, que éstas, en su gran mayoría, no protestan, especialmente en las ocasiones solemnes, contra ciertos usos sancionados por la costumbre.

Una de las faltas mas graves de que es responsable nuestra policía, y que llama

fuertemente la atención de los extranjeros y de las personas cultas, es el descuido absoluto que se observa en la capital respecto á la importante cuestión de mingitorios é inodoros.

Cuestión es ésta que, sin dejar de ser de importancia trascendental, no debería, sin embargo, ser materia de artículos de periódicos. Pero en otras partes, la policía y el amor propio han cumplido con su deber. Entre nosotros, por desgracia, se hace indispensable poner el grito en el cielo para sacar á la vergüenza asuntos que el decoro público no han acabado todavía de resolver.

La primera, la mas importante de las cuestiones que se debe resolver en el planteamiento de una ciudad, después de proveerla de agua potable, es la del desagüe ó cloaca, cuestión relacionada íntimamente con la salubridad y el decoro público; y sin ocuparnos aquí del estado que guarda la debatida cuestión de la limpia de la ciudad, tomamos como término de comparación la cloaca de la ciudad, para deducir de aquí:

que así como no puede haber ciudad habitable sin cloaca, no debe haber habitación en la ciudad sin las condiciones inherentes á tan importante servicio.

El abandono en que permanece en México, dá lugar á escenas que á no ser, por desgracia, testigos de ellas, no se podría creer que pasan en una ciudad civilizada. La falta de mingitorios é inodoros obliga á los habitantes á vivir con las costumbres del aduar de salvajes; y si actos de esa naturaleza son repugnantes tratándose del sexo feo, cuando es una mujer la que en pleno día sale, exprofeso, de una accesoria para convertir la vía pública transitada en lugar excusado, reina entonces el salvajismo sobre el pudor, sobre la moral y sobre todos los humos y vanidades de la mentada ciudad de los palacios.

De nada sirve que nuestra ilustre Sociedad de higiene se luzca y con razón, en sus humanas discusiones sobre materias de importancia tan notoria, si el ayuntamiento y la inspección de policía olvidan, tal vez por

sus complicadas atenciones, y por lo ingrato de la materia, que no se debe autorizar ni permitir arrendamiento de habitación que no llene las condiciones higiénicas, indispensables para la conservación de la salubridad y el decoro público.

Así, pues, una accesoria sin comunicación con el interior destinada á servir de dormitorio, cocina y oficina tributaria, al mismo tiempo, no llena las condiciones higiénicas y decorosas de habitabilidad, y la autoridad, por lo tanto, está en el deber de no permitir su arrendamiento para vivienda. Una accesoria bajo tales condiciones no es un domicilio que debe tolerar una autoridad ilustrada, porque los que la habitan están en la necesidad de vivir como salvajes, violando, á ciencia y paciencia del público, las leyes del pudor y de la decencia.

No basta á esta desgraciada ciudad el pésimo servicio de sus cloacas, ni el estancamiento perenne de sus desechos en estado de descomposición en el subsuelo, sinó que éste está destinado á recibir á flor de tierra

los desechos personales de una gran mayoría de sus habitantes, impelidos por la mas grande de las necesidades y consentidos por el mayor y mas punible de los abandonos.

Y como si á nuestro ayuntamiento no bastara esa culpable omisión y menosprecio de la autoridad pública respecto á los principios enunciados, no sólo no para mientes en la inconveniencia de las habitaciones y en la falta de servicio tan necesario, sinó que autoriza, por el mezquino y vergonzoso interés de unos cuantos centavos, que la plaza de la Constitución se convierta en las frecuentes temporadas de nuestros tianguis, en aduar de esas tribus de cacahuateros, dulceros y vendedores de golosinas y de cosas inútiles, para convertir el centro de la capital en una feria primitiva, en la que el polvo, la basura, las cáscaras, el humo de las luminarias y de los figones, la incuria de la plebe, los insectos parásitos que la acompañan y por añadidura las materias fecales de algunos centenares de huéspedes, marquen, ante la civilización y el decoro

público, el desdoro de una corporación que se permite, en esta época, aceptar tráfico tan indecoroso como uno de sus arbitrios municipales, olvidando que la corporación municipal es la reunión de vecinos ilustrados, encargada del aseo, de la salubridad y del decoro público.

Si una accesoria no debería alquilarse para habitación por la falta de inodoros y de derrames, con más razón no debe permitirse pernoctar por semanas enteras en una plaza pública, que habrá de convertirse en dormitorio y muladar á un mismo tiempo. Bastaría esta razón.... «de desagüe», para ruborizar al regidor que da licencia para hacerlo al aire libre frente al Palacio Nacional, por unas cuantas monedas de níquel.

Decíamos al principio que entre nosotros no es la clase ilustrada la que corrige á la plebe sinó la plebe la que contagia de ordinariéz á las clases ilustradas. Lo prueba el consentimiento, por la fuerza de la costumbre, de espectáculos tan repugnantes, propios de la incuria y del salvajismo de las

masas. Y para que se palpe la verdad de este aserto, no es sólo el tianguis propio de la plebe el que arrastra á semejantes prácticas á personas mas ilustradas; es el gran teatro Nacional, el gran teatro de la ópera, el primero en América, el lugar donde la incuria de la plebe, su falta de pudor y sus hábitos salvajes tienen también cabida. Los mingitorios ó inodoros de ese gran teatro son la cloaca mas inmundada que pueda imaginarse, dispuestos de la manera mas inconveniente, indecorosa y nauseabunda, y que en cualquiera ciudad civilizada, si tal espectáculo fuera compatible con la civilización, ó siquiera con el amor propio del empresario, determinaría la clausura del teatro y el castigo del propietario. Las familias que pagan veinte pesos por una platea para lucir sus brillantes, tienen que atravesar el tránsito de la izquierda, tapándose las narices para no respirar los vapores amoniacaes y nauseabundos que saturan la húmeda y mal sana atmósfera de aquellos pasillos lóbregos, ensalitrados, ahumados y asquero-

sos. Pero familias y regidores, autoridades y empresario, se tapan las narices en silencio, y los caballeros del salón siguen prestando al amoniaco su contingente de los entreactos, metiéndose en grupo compacto los unos á la vista de los otros en aquel cuarto negro, ahumado, lleno de telarañas y anegado al grado que los entrantes y salientes dejan hasta en los pasillos la huella de sus pisadas, sobre las que pasan, á su entrada y salida, los piececitos calzados de raso blanco de nuestras damas elegantes.

¿No es pues la plebe, que «riega» la plaza principal, la que nos ha habituado á ese espectáculo, y ya contagiados de ordinariéz nos impide pensar en que las necesidades naturales encierran una cuestión de pudor y de decoro? Á nombre de él conjuramos á nuestro ilustre ayuntamiento á que paremientes en la cuestión del «álcali volátil», y proceda á organizar en la ciudad un servicio público de mingitorios é inodoros á la altura no sólo del apremio de tales necesidades, sinó á la altura de la civilización y

del decoro público. Tales disposiciones cederán seguramente en honra de sus autores, en pro del pudor y de la decencia y en correctivo de las costumbres salvajes de la plebe.

Por vía de apéndice diremos lo que hemos observado en los Estados Unidos respecto al asunto.

Todos los dueños de expendio de licores, cafés, fondas, hoteles y tiendas, tienen el deber de establecer y conservar en perfecto estado de aseo mingitorios para el público.

Todas las oficinas públicas, los parques y paseos, tienen establecido este servicio en perfecto estado de aseo y dividido en tres departamentos, para hombres, para señoras y para niños y nodrizas.

En los hoteles está destinado un salón subterráneo para inodoros, mingitorios y tocadores con agua corriente, para el servicio del público, sin estipendio alguno. Los mingitorios contienen un recipiente de porcelana en el que cae sin cesar un hilo de agua sobre un jabón desinfectante, com-

puesto con ácido fénico. El piso y los tabiques divisorios son de mármol blanco. Los mingitorios de los carros Pullman son gabinetes forrados con tableros de madera de sándalo sin barniz, en donde no sólo no se percibe mal olor sinó se aspira una atmósfera agradablemente embalsamada.

Las condiciones del mingitorio pues, deben ser: franco y liberal declive, tapa hidráulica interior para no dejar escapar los gases, piso de mármol blanco y perfectamente seco. No creemos que éste fuera un gasto ruinoso para el empresario del teatro Nacional ni para los cantineros, ni un ataque á la libertad individual el obligarles á cumplir con las leyes del decoro público.

